

ORD.: N. ° 5699/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005488

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 23 de Septiembre de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: GASTON PEÑA GALLARDO - [REDACTED]

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 14 de Septiembre de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Proyecto Patio Urbano Zapadores Quisiera saber, en que consiste el proyecto, ya que la información que aparece en la página de la municipalidad es bastante ambigua y cuanto es el presupuesto o gasto realizado en este trabajo, el cual no ayudaría a libre tránsito de los vecinos adultos mayores del sector." Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por Secretaria de Planificación Comunal (SECPLA), se da a conocer que:

¿En qué consiste el Proyecto Patio Urbano Zapadores?

Patio Urbano Zapadores es una iniciativa impulsada por la Administración del Alcalde Daniel Jadue, que nace de la necesidad de recuperar los espacios públicos, reordenando el comercio en vía pública, para mejorar la calidad de vida los vecinos de Recoleta.

En particular este proyecto se enfoca en la platabanda ubicada en la intersección de la Av. Recoleta con Av. Zapadores, esquina sur poniente, entre Zapadores y la calle Amador Neghme, e intenta lograr la reorganización del espacio público, sectorizando los espacios para el comercio y el libre desplazamiento a través de Urbanismo Táctico utilizando sistemas de demarcación de pinturas de piso en el espacio público.

Dicha propuesta espera contribuir a sectorizar las zonas en las que estará permitida la instalación de comerciantes ambulantes establecidos bajo las normativas municipales, además de las zonas de desplazamiento y circulación de transeúntes, posibilitando el uso adecuado del espacio público, considerando la redistribución de las actividades que allí se realizan, además de contribuir a facilitar las labores de fiscalización municipal.

¿Cuánto es el presupuesto?

El presupuesto es de \$79.970.500, considerando:

Etapas I: Elaboración de propuesta Urbanismo Táctico

Etapas II: Diseño de la propuesta y

Etapas III: Ejecución de las obras (materiales, mano de obra, instalación de faenas, etc).

Para mayores antecedentes puede acceder a la licitación correspondiente a este proyecto a través del portal www.mercadopublico.cl ingresando la ID 2373-8-LP22.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee